



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fundamentos de Derecho Público
Código	E000005970
Título	Grado en Relaciones Internacionales por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Relaciones Internacionales y Grado en Comun. Internal. - Bachelor in Global Communication [Cuarto Curso]
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Constitucional Departamento de Derecho Público Departamento de Disciplinas Comunes

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María Corres Illera
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Correo electrónico	mcorres@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>El sistema de fuentes, regulado en nuestro texto constitucional, es clave en la organización del poder público. Los estudiantes reciben en esta asignatura una formación relativa al surgimiento político del constitucionalismo, así como sus implicaciones actuales en un Estado con complejidad territorial. El sistema de frenos y contrapesos entre poderes explica el papel de las Cortes Generales, el Gobierno y el Poder Judicial.</p> <p>Finalmente, el temario aborda otras cuestiones relacionadas con la Administración del Estado, la distribución territorial y el Derecho Administrativo, en tanto la forma de actuación y procedimiento de sus órganos es de importancia para completar el conocimiento general del ordenamiento jurídico.</p>

Competencias - Objetivos	
Competencias	
GENERALES	
CGI01	Capacidad de análisis y síntesis



	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada
CGI03	Conocimientos básicos del área de estudios	
	RA1	Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas
	RA2	Se interesa por las bases teóricas que sostienen su actuación profesional e identifica autores relevantes
	RA3	Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación
CGI07	Capacidad de búsqueda y gestión de la información	
	RA1	Es capaz de buscar y analizar información procedente de fuentes diversas
	RA2	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental
	RA3	Cita adecuadamente dichas fuentes
	RA4	Incorpora la información a su propio discurso
	RA5	Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio
	RA6	Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias
CGS19	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	RA1	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	RA3	Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas
	RA4	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real
ESPECÍFICAS		
CE11	Conocimiento de los términos básicos, teorías y metodología del Derecho	
	RA1	Comprende los principales procesos de configuración del Derecho
	RA2	Conoce los fundamentos históricos, teóricos, filosóficos y sociológicos del Derecho
	RA3	Conoce las principales fuentes del Derecho



	RA4	Distingue las principales normas que integran el Ordenamiento Jurídico
	RA5	Demuestra un manejo de la aplicación de conceptos jurídicos claves
CEMDD01		Comprensión del ordenamiento jurídico como un todo global, pero complejo, con capacidad para identificar las fuentes jurídicas básicas en el Derecho público y aplicarlas a supuestos concretos
	RA1	Comprende los principales fundamentos teóricos del Derecho constitucional, así como la estructura de los órganos constitucionales y sus competencias
	RA2	Distingue las fuentes del Derecho público, su estructura, la posición de cada una de ellas y los principios que presiden su interrelación
	RA3	Conoce los principios, componentes y particularidades del Derecho público, así como su incidencia en el ordenamiento jurídico privado, la razón justificativa de tal incidencia y sus principales manifestaciones.
	RA4	Distingue las diferentes personificaciones que integran el concepto amplio de Administración Pública y conoce su régimen jurídico

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE I. FUENTES DEL DERECHO Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES

Tema 1. La Constitución y las fuentes del Derecho

- 1.1. Teoría general del sistema normativo. Fuentes del Derecho y relaciones entre normas. Principios.
- 1.2. La Constitución. Concepto, contenido y reforma.
- 1.3. La Ley: tipos básicos. Normas con rango de Ley. Procedimiento de aprobación. Tratados internacionales: concepto, naturaleza y procedimiento de adopción.
- 1.4. El Reglamento: clases y procedimiento de elaboración

Tema 2. Poderes del Estado y órganos constitucionales

- 2.1. Monarquía parlamentaria.
- 2.2. Las Cortes Generales.
- 2.3. El Gobierno.
- 2.4. El Poder Judicial.
- 2.5. El Tribunal Constitucional.

BLOQUE II. EL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN

Tema 3. Derechos fundamentales y libertades públicas.

- 3.1. Teoría general de los derechos y libertades.
- 3.2. Derechos y libertades individuales.
- 3.3. Derechos y libertades colectivos.
- 3.4. Garantía de los derechos y libertades.
- 3.5. Suspensión de los derechos y libertades.

Tema 4. La Administración Pública.

- 4.1. La organización territorial del Estado.
- 4.2. Programa de actuación político-administrativo.
- 4.3. Procedimiento administrativo: Acto administrativo, nulidad y anulabilidad.
- 4.4. Control administrativo, judicial y político.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El estudio de los contenidos de la asignatura y el desarrollo de las competencias descritas anteriormente se efectuarán mediante las siguientes actividades:

1. Clases magistrales. Todos los temas serán explicados por el profesor, que orientará el estudio y señalará los materiales de trabajo. Se fomentará el diálogo y el debate sobre cuestiones de actualidad que versen sobre aspectos del programa.
2. Clases prácticas. Durante el curso se realizarán en la clase varias prácticas sobre los asuntos tratados a lo largo del temario
3. Realización de actividades prácticas por parte del alumno, que pueden incluir exposiciones orales, casos prácticos, comentarios, etc.

Metodología Presencial: Actividades

1. Exposición del programa mediante lecciones magistrales
2. Análisis de cuestiones de actualidad que tengan relevancia constitucional
3. Dinámicas participativas sobre el contenido de la asignatura

Metodología No presencial: Actividades

Cada uno de los temas estará apoyado por una documentación y una serie de ejercicios prácticos o test que el alumnado podrá realizar fuera del horario lectivo con el fin de poder desarrollar en el aula aquellas actividades que exigen su presencia.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lecciones de carácter expositivo	Ejercicios prácticos/resolución de problemas
70.00	20.00



HORAS NO PRESENCIALES

Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Estudio personal y documentación
25.00	20.00

CRÉDITOS ECTS: 4,5 (135,00 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen oral o escrito	- Dominio de los conocimientos. - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Claridad y concisión de la exposición.	75
Evaluación de ejercicios prácticos/resolución de problemas	- Dominio de los conocimientos. - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Claridad y concisión de la exposición. - Capacidad de trabajar en equipo en su caso.	25
Asistencia y participación	- Aportación en el análisis de las cuestiones planteadas - Asistencia activa.	5

Calificaciones

- **El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.**
- Para poder presentarse al examen final es requisito **no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases**. De no cumplir este requisito, el alumno perderá las convocatorias ordinaria y extraordinaria (art. 93.1 del Reglamento General). La no asistencia a la primera hora de una clase doble significa haber faltado a toda la sesión, independientemente de si el alumno asista o no a la segunda hora.
- Solamente aprobando el examen final se podrá superar esta asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

ÁLVAREZ VÉLEZ, M^a I. y MARTÍNEZ GARCÍA, C., *Fundamentos de Derecho público: Bases de Derecho constitucional y de Derecho*



administrativo para no juristas, Dykinson, Madrid, 2019.

Bibliografía Complementaria

Monografías:

ALONSO DE ANTONIO, A. L. y ALONSO DE ANTONIO, J. A., *Derecho Constitucional Español*, 6ª edición, Editorial Universitas, Madrid 2015.

ÁLVAREZ VÉLEZ, M^a I. (Coord.), *Lecciones de Derecho Constitucional*, 7ª edición, 2020, Valencia, Tirant Lo Blanch.

BALAGUER CALLEJÓN, F. *et al.*, *Derecho Constitucional* (vol. I y II), 13ª edición, 2018, Tecnos, Madrid.

OTTO y PARDO, I. de, *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*, Ariel, Barcelona, 1988.

RODRÍGUEZ ZAPATA y PÉREZ, J., *Teoría y práctica del Derecho Constitucional: Estado, Constitución y fuentes del Derecho según la realidad comunitaria*, 4º edición, Tecnos, Madrid, 2018.

Otros materiales y recursos:

Páginas web del Congreso de los Diputados, del Senado, del Gobierno y de las Asambleas Legislativas Autonómicas.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>